

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de julio de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la subasta de diversos elementos de computación en estado de desuso, depositados en Hipólito Irigoyen 2045 de esta Capital; y

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal, mediante Resolución nº 952 de fecha 3 de noviembre 1989, autorizó a la Subsecretaría de Administración a gestionar la venta de los equipos mencionados.-

Que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, informó a fs. 54/55 acerca del resultado de la subasta.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

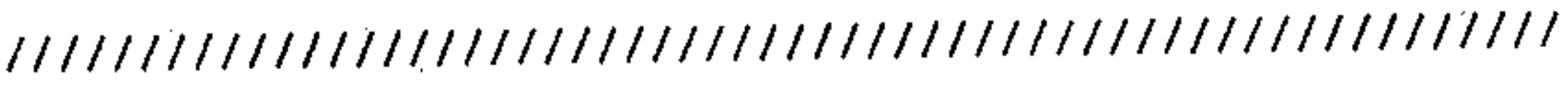
SE RESUELVE:

1º) Aprobar la subasta de cinco (5) terminales de representación visual con teclado marca IBM, modelo 87 y dos (2) impresoras marca IBM, modelo 3289, series nros. 16.225 y 16.458, realizada por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires.-

2º) El importe resultante de la venta aprobada por la presente resolución, que asciende a la suma de AUSTRALES DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (A 2.450.000.-), deberá ingresar a la Cuenta "Recaudaciones propias y venta de bienes del Poder Judicial y su inversión".-

3º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a tramitar nuevamente -conforme lo informado por la Secretaría Letrada de Informática a fs. 60- la subasta de los lotes nros. 2 y 4 por intermedio del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.-

////////////////////////////////////



4º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

*Ricardo Levene*

~~RICARDO LEVENE (H)~~